



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 de julio de 2015

VISTO:

La nota enviada por el señor Juez Federal con competencia Electoral (Córdoba) poniendo en conocimiento que la Excm. Cámara Nacional Electoral, ha dispuesto que esta Facultad se constituya en centro de votación para la Elección Nacional que se llevará a cabo el día 9 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el Decanato estima pertinente delegar las funciones encomendadas en el Cr. Rubén Carlos Virgolini; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Delegar al Cr. Rubén Carlos Virgolini (DNI N° 18.508.661), las funciones de "Delegado de la Justicia Nacional Electoral" para la Elección Nacional, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba que se llevará a cabo el día 9 de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 739 /2015


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas